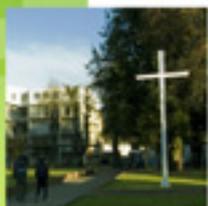




UNIVERSIDAD
CATOLICA DE
TEMUCO

Competencias Genéricas:

Para la Formación
de Profesionales Integrales



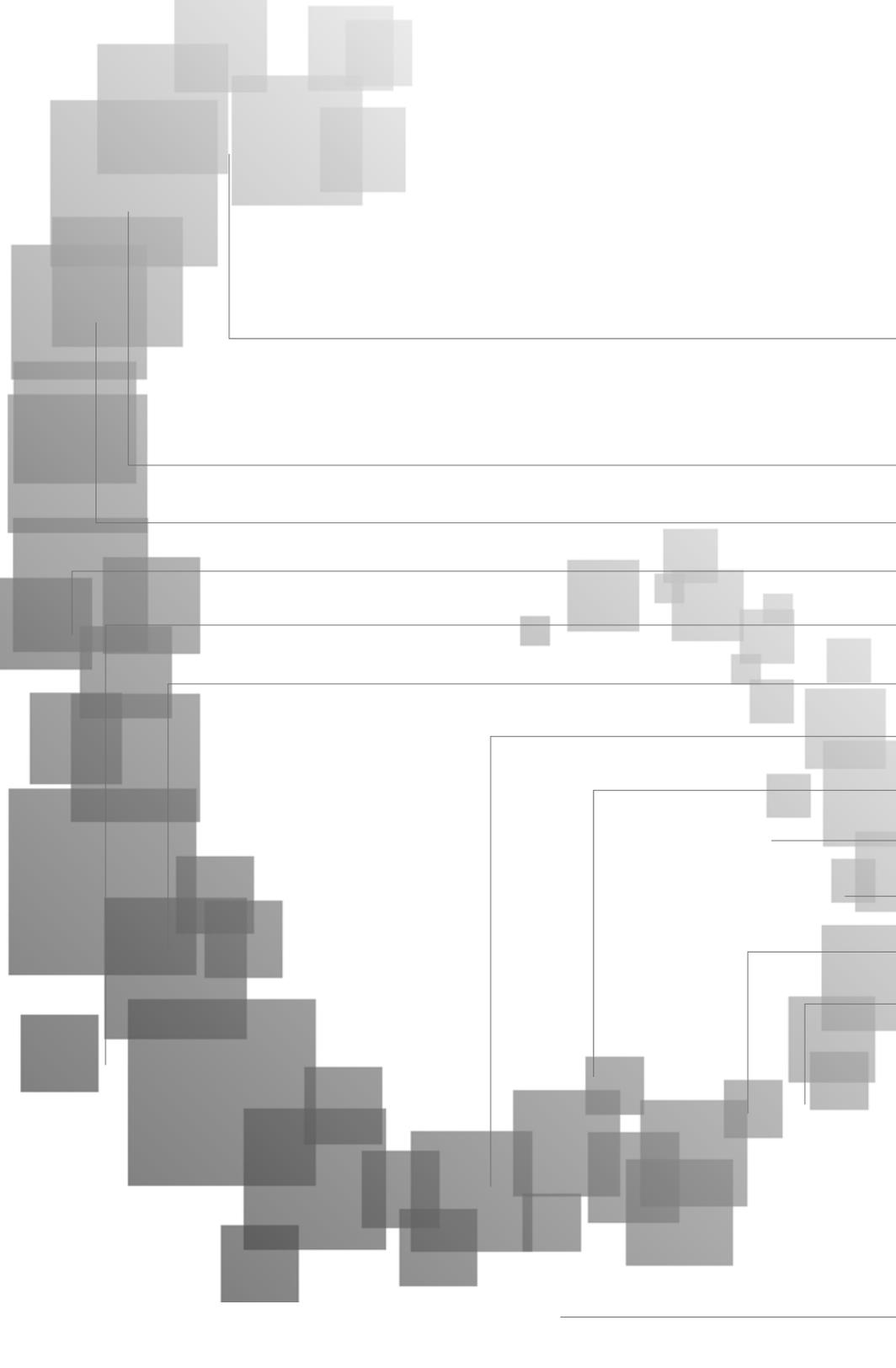


TABLA DE CONTENIDOS

I. Principios Orientadores y Concreciones Curriculares del Modelo Educativo.	5
II. Competencias Genéricas de la Universidad Católica de Temuco.	11
1. Actuación Ética (Identitaria)	14
2. Valoración y Respeto hacia la Diversidad (Identitaria)	16
3. Orientación a la Calidad	18
4. Creatividad e Innovación	20
5. Aprendizaje Autónomo	22
6. Idioma Inglés	24
7. Trabajo en Equipo	26
8. Gestión del Conocimiento	28
9. Comunicación Oral y Escrita	30
10. Gestión Tecnológica	32

I.

PRINCIPIOS

ORIENTADORES

Y CONCRECIONES

CURRICULARES EN EL

MODELO EDUCATIVO.

LA SOCIEDAD CHILENA DE HOY demanda a las universidades formar profesionales competentes que sirvan responsable e íntegramente a las personas y que contribuyan a un mayor desarrollo de la sociedad. La formación por competencias, en particular desde un enfoque complejo, se ha instalado como referente mundial en educación superior. En ese contexto, nuestra Universidad busca formar profesionales dentro de este lineamiento, entendiendo por ello formar personas que no sólo “sepan” sino que además comprendan lo que saben y puedan hacer algo con ello en contextos reales y complejos vinculados a su profesión.

Por otra parte, la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae (1990) sobre las Universidades Católicas, nos pide colaborar en la formación de un profesional cristiano en la que se debe *"instar a los estudiantes a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada. Dicho desarrollo debe ser tal que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida, dado que es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social"*¹.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2020, establece como misión de la Universidad Católica de Temuco *"servir a la sociedad de la Araucanía y la macro región sur del país, dedicándose desde sus inicios a "la formación amplísima de los futuros profesionales, al cultivo de las ideas que abren nuevos surcos al saber, y a la investigación que perfecciona la vida y las instituciones, generand nuevos horizontes y posibilidades a sus gentes y territorios"*².

¹ Juan Pablo II. Ex Corde Ecclesiae, 1990.

² Tomado del Decreto de Fundación N° 375 del 8 de septiembre de 1959 y firmado por el Obispo de la Diócesis San José de Temuco, Monseñor Alejandro Menchaca Lira.

Para desarrollar su misión la UC Temuco:

- **Se funda en un Modelo Educativo Humanista y Cristiano** que ofrece una sólida formación académica y ética a sus estudiantes, futuros profesionales dispuestos a servir y construir una sociedad más justa, desarrollada y solidaria.
- **Cultiva y produce conocimiento** para el mejor desarrollo de la Araucanía y la macro zona sur, buscando constantemente la verdad, el bien y la belleza en un fecundo diálogo con la fe, a la luz de las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.
- **Se vincula con su entorno** para comprender y contribuir a la solución de sus problemáticas, desafíos y aspiraciones, inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia.

En coherencia con lo anterior, la Universidad Católica de Temuco asume estas demandas mediante la elaboración de un Modelo Educativo que posee cinco ejes esenciales:

1. Formación por competencias. Un Compromiso con la Gestión de la Calidad del Aprendizaje.
2. Aprendizaje Significativo centrado en el Estudiante.
3. Educación Continua: Aprendizaje a lo largo de la Vida en un marco de Equidad.
4. Las Tics en el proceso de la Enseñanza y el Aprendizaje.
5. Una Formación Humanista y Cristiana.

El Modelo Educativo de la Universidad, ha establecido que *“las carreras de pregrado cuenten con un Perfil de Egreso académico profesional, entendido como la declaración pública de aquellas competencias que un estudiante debe demostrar para que la Universidad le otorgue el título profesional y el grado académico; este Perfil expresa también el compromiso institucional de formar al estudiante en esas competencias. En su condición de perfil académico profesional, recoge tanto los intereses y avances disciplinarios y laborales como los principios y valores identitarios de la UC Temuco”*³

El mismo Reglamento en su artículo 4, nos plantea que *“los saberes que constituyen cada ciclo se articularán en torno a competencias genéricas y específicas organizadas en tres niveles de dominio. Las competencias específicas e identitarias genéricas se desarrollarán siempre hasta el tercer nivel de dominio puesto que son componentes fundamentales del currículo”*,

En este marco, se entiende como:

■ **Competencias Genéricas**, aquellas que permiten el desarrollo integral de los futuros profesionales, tanto en su dimensión personal como interpersonal. Estas competencias son comunes a todas las carreras ofrecidas por la Universidad, constituyendo el sello formativo común propio de esta institución.

■ **Competencias Específicas**, son aquellas que reflejan el desempeño particular esperado en cada profesión; además de incluir el conocimiento disciplinar, deben incorporar el saber ser y saber hacer que permitirán habilitar al estudiante para el cumplimiento de las tareas y responsabilidades del ejercicio de una profesión determinada.

La Universidad ha optado por trabajar integradamente ambos tipos de competencias, declaradas en cada perfil de egreso académico profesional, a través de la implementación de actividades curriculares complejas que aseguren su desarrollo, y por ende, la formación integral de los estudiantes.

³ Artículo 3 Reglamento de Pregrado, Decreto de Rectoría N° de 2010

II.

COMPETENCIAS

GENERICAS

UC TEMUCO

LA UC TEMUCO ha identificado diez competencias genéricas centrales para la formación de sus estudiantes y futuros profesionales. A continuación se presentan sus nombres y la descripción del desempeño que deben evidenciar los estudiantes:

1. Actuación Ética: Demuestra sentido ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que le instan a servir a la sociedad responsablemente en respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.

2. Valoración y Respeto hacia la Diversidad: reconoce al otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.

3. Orientación a la Calidad: manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua evaluación, planeación y control de los procesos, con orientación a la obtención de resultados.

4. Creatividad e Innovación: genera nuevas respuestas, productos o servicios para responder mejor a las necesidades del entorno sociocultural, profesional, laboral o científico.

5. Aprendizaje Autónomo: utiliza procesos cognitivos y metacognitivos para aprender de forma estratégica y flexible en función del objetivo.

6. Idioma Inglés: entiende y se hace entender de manera verbal y escrita en idioma inglés, para el desenvolvimiento profesional.

7. Trabajo en Equipo: demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

8. Gestión del Conocimiento: procesa el conocimiento lo que implica conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar, según las exigencias del medio sociocultural.

9. Comunicación Oral y Escrita: emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrito para un adecuado desenvolvimiento profesional.

10. Gestión Tecnológica: utiliza de manera pertinente y con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desenvolverse en el contexto académico y profesional.

Las dos primeras, Actuación Ética y Respeto y Valoración a la Diversidad, son **Competencias Genéricas “Identitarias”** en tanto expresan parte central del sello que la UC Temuco quiere dar a los futuros profesionales que se forman en ella. Es por esto que todos los planes de estudios garantizarán su desarrollo hasta el tercer nivel de dominio.

De las restantes ocho, el plan de estudios de la carrera incluirá a lo menos cuatro y determinará el nivel de dominio a alcanzar en cada una de ellas.

Las competencias genéricas se desarrollarán, evidenciarán y validarán de manera transversal en todos los cursos del itinerario formativo de cada carrera. Los cursos interdisciplinarios del Área de Formación Humanista y Cristiana trabajarán en forma particular las dos competencias identitarias.

Los planes de estudio ofrecerán a lo menos tres oportunidades para evidenciar cada nivel de dominio de una competencia genérica incorporada en el Perfil de Egreso de su carrera. Es por ello que cada uno de los cursos o actividades curriculares, deberá abordar al menos una competencia genérica y máximo dos, siendo requisito de titulación el logro de los niveles de dominio que se declaren en los itinerarios formativos de cada plan de estudios.

A continuación, se presenta en detalle cada una de las diez competencias genéricas de la UC Temuco, incluyendo para cada una de ellas su definición, una descripción que presenta los principales elementos que están a la base de la misma y sus tres niveles de dominio.

1. ACTUACIÓN ÉTICA (IDENTITARIA)

A. DEFINICIÓN.

Demuestra sentido ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que se traduce en actitudes y acciones de servicio a la sociedad responsablemente en respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de actuación ética, en nuestra universidad, se sustenta en la concepción cristiana de la persona humana en cuanto sujeto moral, capaz de desarrollarse hacia la autonomía ética responsable. Esto implica, por una parte, poner atención a la dimensión subjetiva del discernimiento ético como capacidad intelectual y volitiva de valoración de la realidad en base a principios éticos universales. Por otra parte, considera la dimensión objetiva de los valores, privilegiando los valores de Justicia, Bien Común y Dignidad Humana como indicadores de un actuar coherente con la práctica de Jesucristo.

La competencia de Actuación Ética supone:

- Habilidad para conocer y evaluar críticamente la realidad que nos rodea y sus procesos sociales, especialmente desde la perspectiva de la propia disciplina y profesión.
- Capacidad de tomar decisiones que permitan actuar personal y colectivamente en consonancia con el análisis moral realizado.
- Predisposición positiva, en cuanto persona, ciudadano y profesional, hacia la actuación socialmente responsable.
- Por último, el desarrollo de la competencia de actuación ética en una institución como la nuestra, que se entiende a sí misma desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, implica el reforzamiento de la identidad personal y profesional de sus estudiantes a partir del servicio a la sociedad, en especial a los más pobres, y la colaboración en la resolución de los grandes problemas del desarrollo humano.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Descubre dilemas éticos en la vida cotidiana personal y social, describiendo sus causas y consecuencias así como los valores éticos en juego.	Juzga dilemas éticos del ámbito profesional, utilizando principios éticos universales que tienen como base la justicia, el bien común y la dignidad de la persona, y que se concretan en los derechos humanos individuales y colectivos.	Actúa frente a dilemas éticos complejos de su propia realidad personal y profesional, poniendo en práctica valores contrastados con los principios éticos universales, demostrando un espíritu de servicio social en su desempeño profesional.

2. VALORACIÓN Y RESPETO HACIA LA DIVERSIDAD (IDENTITARIA)

A. DEFINICIÓN.

Se preocupa por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de valoración y respeto hacia la diversidad implica el comprender y aceptar la diversidad social, cultural, religiosa, de género y de capacidades como un componente enriquecedor personal y colectivo. La valoración y respeto hacia la diversidad se desprende de una concepción antropológica cristiana, en la que la plenitud humana se construye a partir del reconocimiento de la diferencia y la necesidad de complementación.

Considerando la vocación regional de nuestra identidad institucional, tiene particular relevancia descubrir que las diferencias culturales y étnicas que nos caracterizan como región, son complementarias. Es así como en nuestra misión institucional, hemos declarado que la UC Temuco busca

dialogar creativamente con su entorno cultural, y a la vez, promover y facilitar el diálogo interétnico e intercultural. Por otra parte, la valoración y respeto hacia la diversidad permite también convivir sin incurrir en discriminaciones.

La competencia de Valoración y Respeto hacia la Diversidad supone:

- Habilidad de análisis y perspectiva social: comprender la forma de ver la realidad que tiene el otro.
- Habilidad de convivencia social sustentada en relaciones interpersonales integradoras.
- Disposición positiva y reconocimiento del otro como legítimo otro.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce en sí mismo elementos de la diversidad individual y cultural valorándose como persona en la interacción cotidiana con otros diferentes.	Comprende y valora la riqueza de las diferencias sociales, culturales y de capacidades, participando en la vida social sin incurrir en prácticas discriminatorias.	Promueve prácticas de convivencia e inclusión social en su ámbito de desempeño profesional y su relación con el medio.

3.

ORIENTACIÓN A LA CALIDAD

A. DEFINICIÓN.

Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua autoevaluación, proyección y gestión de los procesos, con orientación a la obtención de resultados de calidad.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de orientación a la calidad debe ser comprendida más allá de ciertas habilidades personales y/o técnicas de gestión. La excelencia debe constituirse en un valor cultural del profesional formado en nuestra institución, una actitud de reconocimiento de las propias limitaciones y superación permanente, condición inherente a nuestra realidad humana.

Asimismo, la orientación a la calidad se refiere a la actuación de excelencia que trasciende desde el ámbito personal a otras esferas de la vida, en particular al desarrollo profesional, buscando obtener resultados óptimos en cada una de las gestiones emprendidas y sistematizando permanentemente sus aprendizajes. Lo anterior, permite a la persona la mejora continua de procesos a su cargo para enfrentar adecuadamente un mundo globalizado en permanente cambio.

La competencia de Orientación a la Calidad supone:

- Habilidad de identificar y reconocer errores, llevar a cabo estrategias de solución, describir, explicar, diseñar e interpretar procesos, con sus respectivas oportunidades de mejora, en el marco de un análisis sistémico.
- Desarrollo de habilidades intra e interpersonales para la gestión en redes y de habilidades para la administración de la información.
- Alta valoración por la excelencia en los procesos y la obtención de los resultados.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce los resultados potenciales que las prácticas excelentes acarrear en los ámbitos personal y social.	Evalúa las prácticas de gestión, en el contexto del ejercicio profesional, utilizando como referente el concepto de excelencia.	Obtiene resultados de calidad a partir de procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las gestiones que emprende en su quehacer profesional.

4. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

A. DEFINICIÓN.

Genera nuevas respuestas, productos o servicios para responder mejor a las necesidades personales y de otros, originadas en el entorno sociocultural, profesional, laboral o científico.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de creatividad e innovación busca desarrollar la capacidad para generar alternativas novedosas y originales en la manera de enfocar las situaciones, diseñar estrategias, realizar actividades, aplicar técnicas, etc. De tal manera, se aplican conocimientos para la producción de soluciones nuevas o la modificación de respuestas existentes, que permitan resolver satisfactoriamente las necesidades y demandas personales, profesionales o sociales que se le planteen al individuo.

La creatividad e innovación implican, por una parte, elementos como flexibilidad, originalidad, apertura mental y pensamiento divergente y convergente. Sin embargo, lejos de la sola espontaneidad, también se requiere método y capacidad para estructurar y plasmar las aportaciones creativas en respuestas pertinentes.

La competencia de Creatividad e Innovación supone:

- Habilidad para reconocer situaciones necesitadas de mejora, anticipando cambios en función de resultados sostenibles.
- Búsqueda activa de cursos alternativos de acción.
- Autoconcepto ajustado, apertura y disposición positiva para analizar y abordar la realidad desde perspectivas novedosas.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Identifica respuestas novedosas para resolver mejor las demandas del entorno cotidiano.	Identifica problemas complejos en diferentes contextos generando soluciones creativas.	Propone múltiples soluciones, ejecutando la mejor de ellas, para resolver problemas del entorno sociocultural, profesional, laboral o científico.

5.

APRENDIZAJE AUTÓNOMO

A. DEFINICIÓN.

Se responsabiliza de su propio aprendizaje, lo que le lleva a utilizar procesos cognitivos y metacognitivos para aprender, de forma estratégica y flexible, en función del objetivo de aprendizaje.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de aprendizaje autónomo implica que el estudiante debe desarrollar habilidades que le permitan apropiarse de los recursos más adecuados para enfrentarse al aprendizaje, regular y planificar su conducta, potenciando el compromiso personal frente al aprendizaje, para comprender significativamente diversos tipos de información.

La concepción de aprendizaje que sustenta esta competencia, como otras, tiene como propósito promover el desarrollo humano y profesional autónomo. Aprendizaje que en esencia es anticipatorio, promueve personas prospectivas, que se distinguen por la ejecución de tareas complejas: saben qué hacer con el saber. Del mismo modo, la visión cristiana de la educación pone al centro del proceso educativo a la persona humana y la conquista de su autonomía responsable.

Por otra parte, la autonomía significa que el estudiante asume la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, en particular, las decisiones sobre la planificación, realización y valoración de su experiencia de aprendizaje.

La competencia de Aprendizaje Autónomo supone:

- Desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo que le permita tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje (aprender a aprender).
- Habilidad para gestionar sus propios aprendizajes: manejo eficiente del tiempo, estrategias de aprendizaje y evaluación constante de su experiencia.
- Valoración positiva de la construcción del propio aprendizaje y disposición a aprender en profundidad y durante toda la vida.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Conoce y utiliza estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio y trabajo, seleccionando los que le son útiles según sus necesidades de aprendizaje.	Indaga en nuevas áreas de conocimiento a partir de las propias necesidades de aprendizaje detectadas a partir de procesos metacognitivos.	Resuelve problemas del ámbito profesional mediante el cuestionamiento e integración de modelos teóricos a partir de una síntesis personal y creativa.

6.

IDIOMA INGLÉS

A. DEFINICIÓN.

Entiende y se hace entender en forma oral y escrita en idioma inglés, para el desenvolvimiento profesional.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia del inglés permite a los estudiantes ampliar significativamente sus posibilidades de aprendizaje y de relación social, en un mundo donde las comunicaciones (televisión, música, Internet, entre otros) están claramente influenciadas por la lengua inglesa. Del mismo modo, el estudiante amplía sus posibilidades de formación, mediante la postulación a becas y pasantías en el extranjero y el intercambio estudiantil.

Por otra parte, en el contexto actual de sociedad del conocimiento en el que éste se publica mayoritariamente en inglés y se actualiza permanentemente, la competencia comunicativa de inglés es una herramienta de aprendizaje que le permite al estudiante acceder a una mayor cantidad de información actualizada y conocimiento.

Además, el inglés ofrece la opción de emprender proyectos profesionales más amplios, dotando al egresado de la habilidad para comunicarse internacionalmente con otros profesionales.

Por último, los estudiantes que acceden actualmente a nuestra universidad tienen todavía un nivel de desarrollo insuficiente

de esta competencia para enfrentar la vida universitaria. De este modo, el ofrecer la posibilidad de aprender este idioma durante el proceso de formación universitaria, es un aporte a la igualdad de oportunidades para el desempeño profesional de nuestros egresados.

La competencia de Inglés supone:

- Conocimiento conceptual de patrones lingüísticos para producir textos orales y escritos y estrategias para leer y escuchar comprensivamente.
- Manejo de patrones morfosintácticos y fonológicos.
- Valoración del inglés como herramienta de intercambio cultural y posibilidad de desarrollo profesional.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Se comunica en inglés en forma oral y escrita, en intercambios cotidianos y textos sencillos, utilizando oraciones simples y directas, para referirse a sí mismo y a su entorno inmediato.	Se expresa en inglés de manera oral y escrita en situaciones cotidianas con mediana fluidez y comprende textos orales y escritos de difusión.	Se expresa en inglés de manera oral y escrita en situaciones sociales y profesionales con fluidez y comprende textos orales y escritos de la disciplina.

7.

TRABAJO EN EQUIPO

A. DEFINICIÓN.

Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

B. DESCRIPCIÓN.

La competencia de trabajo en equipo, en nuestra universidad, se asocia al valor institucional de la convivencia fraterna. En ese contexto, el trabajo en equipo implica que los individuos desarrollan actitudes de simpatía y empatía, comunión profunda con los intereses y procesos de su equipo, generando un vínculo afectivo. Al mismo tiempo, en la medida que los individuos interactúan, participan y hacen suyos los propósitos y objetivos de su equipo, entonces el vínculo con su grupo de pertenencia es también efectivo.

La competencia de trabajo en equipo busca identificar los comportamientos asociados a los equipos de trabajo efectivos, asumiendo el hecho de que existen actividades específicas de los grupos que suponen avances a lo largo del tiempo, como son la toma de decisiones, los procesos de comunicación, la resolución de conflictos, etc. En este sentido, un individuo competente en trabajo en equipo es quien potencia las estructuras comunicativas y organizativas del grupo para hacerlo más eficaz en función de los objetivos de tarea propuestos y los fines comunes para los que se constituyó el equipo.

La competencia de Trabajo en Equipo supone:

- Habilidad para identificar objetivos y tareas comunes de un grupo de trabajo y reconocer las competencias distintivas en los distintos integrantes.
- Habilidades sociales: comunicación explícita y cordial, adecuación al contexto, escucha activa, motivación.
- Actitud colaborativa y adscripción a los valores declarados por el equipo, como normativa cultural para las relaciones humanas.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce en sí mismo y los demás integrantes de su equipo, las fortalezas y debilidades que les permitirán desarrollar una tarea de forma exitosa, comprometiéndose individualmente en acciones vinculadas al logro de los objetivos planteados.	Participa activamente en equipos de trabajo favoreciendo la confianza y construyendo al desarrollo y consecución de tareas encomendadas mediante un trabajo eficaz, en contextos del ámbito profesional.	Dirige equipos de trabajo de composición diversa asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

8.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A. DEFINICIÓN.

Procesa información para la generación del conocimiento lo que implica conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar, evaluar y transformar según las necesidades de aprendizaje y trabajo, y de acuerdo a las exigencias del medio sociocultural.

B. DESCRIPCIÓN.

La Universidad reconoce que además de la razón científica se requiere la sabiduría que permite desentrañar el misterio profundo de las cosas y su sentido. En este contexto, la competencia de gestión del conocimiento implica entender el conocimiento desde una perspectiva integral.

Esta competencia implica desarrollar capacidades para gestionar el conocimiento en un proceso progresivo que va desde los datos y la información hasta un nivel superior definido por la capacidad de comprender los principios. La complejidad en este sentido estará definida por saber contextualizar la información para potenciar un actuar de forma inteligente; asimismo, se logrará en la medida de poder crear nuevo conocimiento, válido y confiable, de acuerdo a estándares académicos y disciplinarios.

La competencia de Gestión del Conocimiento supone:

- Habilidad para identificar y analizar información integrándola a un cuerpo de conocimientos previos para generar nuevos esquemas cognitivos.
- Habilidad de búsqueda, evaluación, selección y manejo eficiente de la información, en cuanto a su calidad y pertinencia.
- Valorar las distintas fuentes de información, en cuanto a su calidad y pertinencia, junto con la disposición a analizar en profundidad los conocimientos disponibles.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce las habilidades y/o procesos cognitivos con los cuales puede identificar, seleccionar, relacionar e interpretar información básica relacionada con su profesión futura.	Aplica los procesos de análisis, síntesis, abstracción, inferencias, a nuevos conocimientos del ámbito sociocultural y de su profesión.	Emplea la información y el conocimiento para actuar de manera atinente a las demandas de contextos complejos, que permitan solucionar problemas de la realidad sociocultural y profesional.

9.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

A. DEFINICIÓN.

Emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional.

B. DESCRIPCIÓN.

La comunicación oral y escrita es una actividad cotidiana que les permite a las personas compartir opiniones, expresar sentimientos, dar o pedir información, expresar actitudes morales, convencer, entre otras. En tal sentido, la comunicación es un fenómeno básico que posibilita toda relación humana. A la vez, la comunicación es un proceso complejo, completo y sistémico, a través del cual se interpretan y construyen significados generados a partir de la participación activa entre los interlocutores.

El dominio de la competencia supone organización estructurada del discurso, adaptación a la audiencia, uso adecuado de elementos paraverbales, capacidad de transmitir ideas, información y sentimientos a través de la escritura y los apoyos gráficos y, en general, la capacidad para comunicarse efectivamente.

La competencia de Comunicación Oral y Escrita supone:

- El conocimiento de los niveles de habla y los tipos de texto de la lengua castellana propios de las situaciones comunicativas que se vivencian.
- Utilización del lenguaje oral y escrito formal, adecuándose a la estructura de los discursos, según los interlocutores y los eventos comunicativos en lo que se participe cotidianamente.
- Respeto y valoración del lenguaje oral y escrito que tienen los usuarios para comunicarse.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Expresa eficaz y correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, en situaciones formales e informales, tanto en forma oral como escrita, de manera de provocar una comunicación efectiva.	Expresa eficaz y correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, adecuándose a diversas situaciones comunicativas haciendo las distinciones propias de los contextos, los sujetos y el nivel de lenguaje, tanto en forma oral como escrita, de manera de provocar una comunicación efectiva.	Comunica puntos de vista, propuestas y opiniones bien fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, en situaciones, de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales.

10. GESTIÓN TECNOLÓGICA

A. DEFINICIÓN.

Utiliza de manera pertinente y con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desenvolverse en el contexto académico y profesional.

B. DESCRIPCIÓN.

En la sociedad actual las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) se han transformado en una herramienta fundamental que el ciudadano del siglo XXI debe utilizar competentemente como fuente de información y a la vez, para la comunicación, la participación y la acción responsable.

Esta competencia incluye aspectos relativos a la creación, mantención, edición y uso de archivos, la edición de documentos, el tratamiento de imágenes, la utilización del correo electrónico, la navegación en Internet, y en particular, la utilización de herramientas de productividad tales como procesadores de texto, planillas de cálculo y programas de presentación, y software específicos utilizados en diversos ámbitos profesionales.

Nuestra universidad ha optado por un modelo educativo en el que se incorpora de manera intensiva y crítica las TICs en el proceso de aprendizaje y enseñanza, buscando fomentar en los estudiantes mayores niveles de autonomía y de logro de competencias asociadas a la tecnología.

La competencia de Gestión Tecnológica supone:

- Comprensión básica del funcionamiento de las TICs, incluyendo la interacción entre hardware y software, y entre sistemas operativos y sus aplicaciones.
- Uso de los herramientas de productividad e Internet para trabajar con información y comunicarla efectivamente.
- Valoración crítica del uso de los medios tecnológicos y de las fuentes electrónicas de información.
- Por último, es necesario destacar el respeto de las prácticas legales y éticas relacionadas al uso de las TICs y a la propiedad intelectual, lo que incluye, entre otros elementos, citar y usar adecuadamente las fuentes electrónicas, propender al uso de programas licenciados y no utilizar la red para realizar prácticas o difundir material ilegal o que atente contra los valores de la Justicia, el Bien Común y Dignidad Humana.

C. NIVELES DE DOMINIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Utiliza de forma autónoma un sistema operativo, herramientas de productividad, correo electrónico e internet, para apoyar su proceso de aprendizaje y comunicarse con otros.	Utiliza funciones intermedias de edición de las herramientas de productividad, usa críticamente las herramientas de correo electrónico, utiliza internet interactivamente, todo aquello en el contexto del desarrollo social y profesional.	Maneja a nivel avanzado herramientas de productividad, integrándolas entre sí en funciones de las necesidades, crea páginas web simples, y utiliza adecuadamente software propios del desempeño profesional.